



**CENTRO ARGENTINO BRASILEÑO DE
BIOTECNOLOGIA
CENTRO BRASILEÑO ARGENTINO DE
BIOTECNOLOGÍA**

**ACTA PARA LA INTEGRACION ARGENTINO-BRASILEÑA
PROTOCOLO N° 9 – BIOTECNOLOGIA**

ESCUELA ARGENTINA BRASILEÑA DE BIOTECNOLOGIA

CONVOCATORIA 2018

La Dirección del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología – CABBIO **convoca a concurso para el dictado de cursos de posgrado de corta duración** destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología para realizarse durante el transcurso del año 2019.

Las áreas de interés común para Argentina, Brasil y Uruguay son las siguientes:

TEMAS PARA LA CONVOCATORIA DE CURSOS CABBIO/CBAB 2018

- | |
|---|
| 1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana. |
| 2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura. |
| 3. Biotecnología ambiental. |
| 4. Biotecnología industrial. |
| 5. Otros temas en Biotecnología |

Las propuestas deberán delineararse según los formularios que se podrán obtener de la página web del CABBIO: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/cooperacion-internacional/cabbio>

IMPORTANTE: a partir de esta convocatoria, se podrán presentar propuestas de cursos en una de las dos modalidades siguientes:

- A) Al menos 80 horas distribuidas en 2 semanas de duración.
- B) Al menos 45 horas distribuidas en una semana de duración, pudiendo elegir entre cursos que duren de lunes a viernes o de lunes a sábado.

En cualquier caso, la propuesta del curso debe contemplar un **mínimo de 50%** de la duración **dedicado a actividades experimentales o prácticas.**

La existencia de fondos de contraparte pública/privada adicionales para la co-financiación del curso será ponderada positivamente en la evaluación de la propuesta. Esta contraparte puede ser en dinero efectivo o en materiales que sean necesarios para la realización del curso. En cualquier caso debe estar especificado en la planilla en el apartado “**Estimación de recursos financieros**”. Además se debe adjuntar una nota firmada por la entidad co-financiadora indicando la conformidad y el alcance del aporte, que en el caso de ser en materiales es necesario que se especifique su valor de venta de mercado.

Uno de los **requisitos** para la aprobación de los cursos será la participación de por lo menos un profesor brasileño y de ser factible un profesor uruguayo. La propuesta puede incluir la participación de más de un profesor brasileño o también un profesor uruguayo, lo cual será

considerado en la evaluación académica de la propuesta. Sin embargo, los Coordinadores deberán tener en cuenta para la confección del cronograma de actividades del curso y la previsión de presupuesto del curso, que el CABBIO financiará para los cursos de tipo A: la participación de un solo profesor extranjero, por un mínimo de 3 días y un máximo de 5 días o dos profesores extranjeros por un máximo de 5 días repartidos entre ambos; para los cursos de tipo B: la participación de un solo profesor extranjero por un máximo de 5 días. Para ambos tipos de cursos, CABBIO podrá financiar un máximo de 5 días para la participación de un profesor argentino en caso que tengan que viajar desde otra ciudad del país. Estadías superiores al máximo estipulado deberán ser solventadas por otras fuentes de financiación a cargo de los responsables del curso propuesto. En todos los casos, CABBIO solventará el alojamiento y brindará una ayuda económica diaria a los profesores invitados. El CABBIO no financiará ningún gasto (alojamiento, viáticos, traslados) para el o los coordinadores del curso.

En la presente convocatoria se desea estimular la interacción entre el sector académico-científico con actores del medio empresarial o del sector productivo con injerencia en el área de la Biotecnología. Por tal razón, se solicita a los coordinadores de los cursos, que contemplen un número de vacantes adicionales que podrían incluir en el curso propuesto, para permitir la participación de alumnos del sector privado, así como de entidades regulatorias y de fiscalización nacionales o regionales, con relación con las temáticas del curso consideradas. La participación de estos alumnos será cubierta con fondos propios de las instituciones, entidades o empresas a considerar.

Los coordinadores de un curso propuesto deben ser investigadores formados e independientes, con demostrada trayectoria en docencia de posgrado, en dirección y ejecución de subsidios de investigación y/o docencia de posgrado, y preferentemente con experiencia en organización de cursos de posgrado. Los profesores propuestos para el curso deben ser investigadores formados con amplia trayectoria en la temática a desarrollar demostrada a través de publicaciones científicas y a través de la formación de recursos humanos en la temática.

Se requiere adjuntar la conformidad expresa de los profesores invitados aceptando su participación en la propuesta del curso. Será suficiente la impresión en papel de un mensaje de E-mail donde figuren los datos del envío (dirección de E-mail y fecha). La misma deberá ser enviada en las versiones digital y postal de la documentación que forma parte de la propuesta.

Nota: para los cursos tipo A y B, los coordinadores de cada uno de ellos serán los responsables de solicitar los seguros médicos, así como, de contratar seguros especiales en caso de ser necesario, para todos los asistentes argentinos y extranjeros. Este costo podrá ser deducible de los gastos operativos.

Importante: Una vez aceptado el curso por el CABBIO, en caso de cambios del profesor invitado, se deberá notificar al CABBIO de la situación hasta 45 días antes de la fecha de inicio del curso, adjuntando una propuesta del profesor reemplazante junto con su CV. El profesor de reemplazo deberá cumplir los mismos requisitos de formación académica-científica que el profesor propuesto en el proyecto original del curso. El CABBIO realizará la evaluación de los antecedentes del profesor propuesto y dará su aceptación.

La presentación completa de la propuesta se realizará solamente en formato electrónico según el siguiente detalle:

1. En formato electrónico, enviando formulario y anexos completos a cabbio@mincyt.gob.ar
2. Además, se realizará el envío postal o entrega en la Mesa de Entradas del MINCYT, de una copia en papel, solamente de la portada del formulario y de la hoja de recursos financieros con la firma original de coordinador/es y de la autoridad de la institución donde se realizará el curso:

Godoy Cruz 2320, 4to. piso (C1425FQD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

***FECHA LIMITE DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS:
20 de AGOSTO de 2018 a las 12 horas***

ESCUELA ARGENTINO BRASILEÑA DE BIOTECNOLOGIA

FORMULARIO DE PROPUESTA DE CURSO



Modalidad de curso (A o B):

Denominación:

Entidad proponente:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono/Fax:

E-mail:

Coordinador/es del curso:

Objetivos:

Programa: (Detallar el contenido teórico y práctico/experimental con sus correspondientes cargas horarias y la dedicación de cada profesor involucrado en la propuesta).

Importante: La carga horaria del curso propuesto deberá tener un mínimo de 80 h en dos semanas para la modalidad A y al menos 45 horas en una semana para la modalidad B, de las cuáles, al menos un 50% deberá ser de contenido práctico-experimental.

Infraestructura existente para la realización del curso:

Carga horaria:

Número de vacantes (mínimo 11 y máximo 13) (I):

Número de vacantes para el sector privado, entidades regulatorias y de fiscalización (I):

Fecha del curso:

Lugar del curso:

Domicilio:

Teléfono/Fax:

E-mail:

(I)En la presente convocatoria se desean incluir algunos cupos adicionales para permitir la participación de alumnos del sector privado, de entidades regulatorias y de fiscalización, para estimular la interacción entre el sector académico-científico con actores del medio con injerencia en el área de la Biotecnología. Por tal razón, se solicita a los coordinadores de los cursos que incluyan el número de vacantes adicionales que podrían incluir en el curso propuesto, así como el monto de inscripción para estos cupos a considerar (valorizados en dólares).

Requisitos básicos para participar del curso:

Importante: No se aceptará la participación de alumnos que sean integrantes del grupo de trabajo del Coordinador.

Docentes subvencionados por el CABBIO (recordar lo especificado en estas bases al respecto)

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de subvención:
Tel.: e-mail:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de subvención:
Tel.: e-mail:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de subvención:
Tel.: e-mail:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de subvención:
Tel.: e-mail:

Cuerpo docente restante (agregar los campos necesarios):

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de participación:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de participación:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de participación:

Nombre:
Nacionalidad: Cantidad de días de participación:

Estimación de recursos financieros:

Recursos propios:

Recursos operativos solicitados al CABBIO (I):

Otras fuentes de financiación (II):

Costo total del curso:

Detalle de aplicación de los recursos solicitados al CABBIO:

Material de consumo:

Material didáctico:

Servicios (coffee breaks, traslados) (III, IV):

Total:

(I) Se podrá solicitar hasta un máximo de \$130.000 (pesos ciento treinta mil) para los cursos tipo A y un máximo de \$70.000 (pesos setenta mil) para los tipo B. Detallar y justificar el monto solicitado. El CABBIO no financiará adquisición de equipamiento, material permanente y obras e instalaciones que se vinculen con el desarrollo del curso. El CABBIO, a través de la evaluación financiera, se reserva el derecho a asignar recursos operativos con una reducción de hasta el 20% del total solicitado. El 90% de los fondos operativos aprobados por el CABBIO se transferirán antes del comienzo del curso y el 10% restante se transferirá una vez que se haya aprobado la rendición de mismo, no superando los 10 días hábiles de la fecha de aprobación.

(II) Los fondos de contraparte puede ser en dinero en efectivo o en materiales para el dictado del curso, en este último caso se deben valorizar monetariamente según precio de venta de mercado.

(III) El monto total asignado a este rubro no podrá superar el 20% del total.

(IV) Se podrá incluir en este rubro el costo asociado a la contratación de seguro contra accidentes personales para los participantes extranjeros del curso para el desarrollo de las actividades experimentales de laboratorio. Será responsabilidad del coordinador del curso solicitar los comprobantes de cobertura de riesgos de trabajo de los participantes argentinos.

Fecha:

Responsable/s del curso:

Firma/s:

Conformidad de la Institución donde se dictará el curso:

Lugar y fecha:

Cargo de la autoridad de la Institución (Decano/Director de Instituto):

Firma y aclaración:

Información adicional

Anexar currícula detallada de los responsables del curso y de los profesores participantes. Agregar programa detallado de la participación de cada docente, donde figure: (1) el tema que desarrollará cada uno en las clases teóricas y prácticas y (2) la duración en horas de cada actividad del punto anterior.

EVALUACION TECNICA (Reservado a CABBIO)

Profesor extranjero

Nombre:

Cantidad de días aprobados:

Profesores nacionales no residentes en la ciudad de dictado del curso:

1.- Nombre:

Cantidad de días aprobados:

2.- Nombre:

Cantidad de días aprobados:

Total de vacantes CABBIO:

Monto operativo aprobado:

Fecha de realización:

Carga Horaria:

Observaciones:

Nota: El CABBIO no financiará adquisición de equipamiento, material permanente y obras e instalaciones que se vinculen con el desarrollo del curso. Tampoco emitirá más certificados que aquellos correspondientes a los alumnos seleccionados por los evaluadores del Comité Asesor.